

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 1607

MELIPILLA, 10 JUN. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto N°57 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;

b) El Decreto Ex. N°1549 de fecha 31 de Mayo de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;

c) La Apertura de Licitación, de fecha 06 de Junio de 2012;

d) El Informe de Adjudicación de fecha 06 de Junio de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-89-L113 "Adq. Implementos de Construcción para Cementerio Municipal", al Proveedor Construmart S.A. Rut: 96.511.460-2, con domicilio en Av. Vicuña Mackenna N°690, Melipilla, por un monto de \$353.923.- (trescientos cincuenta y tres mil novecientos veintitres pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-010 del Cementerio Municipal, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MWS/DGO/kmc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/